

Buenos Aires, 29 de junio de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 136.345/
/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /
Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización
para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir
distintos elementos y materiales -para el año 1972- destinados /
al taller de tapicería de la División Trabajos y Servicios de la
citada Dirección; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Cog
te Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una
licitación pública a los fines señalados precedentemente y con-
forme al detalle obrante a fs. 4/6.-

2º) El monto aproximado de PESOS: DOSCIEN
TOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 203.785.--), destina
do a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza,
deberá imputarse de la siguiente manera:

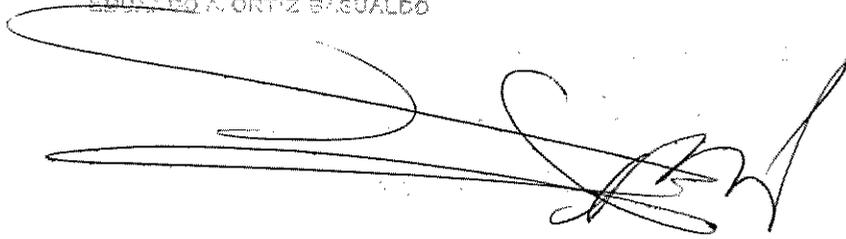
- \$ 82.370.-- a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1210-008;
- \$ 56.375.-- a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1210-003;
- \$ 25.475.-- a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1210-011;
- \$ 24.565.-- a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1210-010 y
- \$ 15.000.-- a la Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-002 del Presu- /
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año //
1972.-

-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Ortiz Basualdo', written over the typed name.